



La ceremonia se realizará el próximo lunes 11 de marzo a las 18:00 en el Salón Dorado del Palacio Legislativo. Originada en un proyecto del diputado José Luis Acevedo y por iniciativa del Grupo de Arte Contemporáneo Minotauro, la Legislatura declaró el 18 de octubre de 2012 al aprobar la Ley 4320, Personalidad Destacada de la Cultura al pintor Juan Manuel Sánchez, quien recibirá el correspondiente diploma el lunes 11 de marzo a las 18:00 en el Salón Dorado del Palacio Legislativo; Perú 160.

"Toda la obra de Sánchez: murales, dibujos, esculturas e ilustraciones de afiches políticos, muestran una explosión de formas y colores de impactantes dimensiones estéticas", señaló el legislador Acevedo en los fundamentos de su proyecto.

Agregó que "trabaja con formas geométricas propias de una influencia cubista, y en el estereotipo de éstas subyace la indignación, la denuncia y la advertencia. Su plástica sacude el adormecimiento de la sensibilidad. El espectador no pasa distraído por delante de su obra. Sánchez siempre tiene algo a mano para conmover y movilizar los espíritus más pequeños".

Exitosa trayectoria

Juan Manuel Sánchez nació en Buenos Aires en 1930. Es pintor, dibujante, grabador, ilustrador, escultor y fundamentalmente, muralista. Sus obras están presentes en diversos espacios públicos, en nuestro país y en el exterior, con sus impactantes murales que remiten a un compromiso con las raíces indoamericanas, las clases sociales de trabajo y llaman a la revolución.

En su larga e intensa trayectoria obtuvo varios premios nacionales, provinciales e internacionales. Sus pinturas integran colecciones en museos de Francia, Canadá, Israel, Uruguay, EE.UU., Hungría, Chile, Cuba, Santo Domingo, España, República Dominicana y, claro está, Argentina y México.